CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: 12:01 Hora:

Moción de Orden del Día N° 6437

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz, y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"36 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY"

CONSIDERANDO:

El distrito de San Juan de Rontoy es uno de los seis distritos de la provincia de Antonio Raimondi, ubicado en la región de Áncash. Limita al norte con el distrito de Mirgas y el distrito de Chingas, al este y al sur con el distrito de Aczo y al oeste con la provincia de Huari. El distrito fue creado el 27 de mayo de 1987 mediante Ley N.º 24675, en el primer gobierno del presidente Alan García Pérez.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de San Juan de Rontoy, provincia de Antonio Raimondi en la región Áncash, al conmemorarse el 27 de mayo 36 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Romel Efraín Quiñones Rodríguez, alcalde distrital de San Juan de Rontoy y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 04 de mayo del 2023.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2023 11:18:51-0500

C.c.
NMCT/CR